

- Usted tiene el derecho de pedir una lista de las veces en que hemos dado a conocer información sobre la salud médica de su hijo, a partir del 14 de abril de 2003. La lista le dirá la información que hemos compartido, con quién, cuándo, y por qué motivo. La lista no incluirá las veces en las que dimos la información a los niños o a sus representantes legales, o si la dimos con su permiso, o por razones de tratamiento, de pago o de asistencia médica.
- Usted tiene derecho a obtener una copia impresa de este aviso de prácticas de privacidad. También puede obtener una copia de este aviso en nuestra página de Web, en:

<http://www.dhcs.ca.gov/services/chdp>

CÓMO PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS PARA EJERCER SUS DERECHOS

Si desea hacer uso de cualquiera de los derechos de privacidad explicados en este aviso, póngase en contacto con el programa CHDP del condado donde reside. Los números de teléfono de los programas de CHDP aparecen listados en la inserción.

PARA PRESENTAR UNA QUEJA

Si cree que CHDP no ha protegido la privacidad de su hijo y desea presentar una queja, por favor, llámenos o escríbanos a:

Privacy Officer

Department of Health Care Services
P.O. Box 997413
MS 0010

Sacramento, California 95899-7413
(916) 445-4646 ó (877) 735-2929 (TTY/TDD)

Puede presentar una queja llamando o escribiendo a las oficinas del **Privacy Officer**, Department of Health Care Services, a la dirección y el número de teléfono indicados anteriormente. También puede ponerse en contacto con el Secretary of the U.S. Department of Health and Human Services escribiendo o llamando a Office for Civil Rights, 90 7th Street, Suite 4-100, San Francisco, CA 94103, número de teléfono (800) 368-1019, ó (800) 537-7697 TTY/TDD; FAX (415) 437-8329.

El CHDP no puede negarle a su hijo servicios de asistencia médica ni hacer nada que pudiera perjudicarlo en alguna medida a usted, si decide presentar una queja o hacer valer alguno de los derechos de privacidad presentados en este Aviso.

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso o desea obtener más información, por favor póngase en contacto con el Privacy Officer, Department of Health Care Services, llamando o escribiendo al número y a la dirección indicados anteriormente.

CAMBIOS AL AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

El CHDP debe obedecer las normas indicadas en este Aviso a partir del 14 de abril de 2003. Tenemos el derecho de cambiar nuestras normas de privacidad. Si hacemos algún cambio, volveremos a escribir este Aviso, y le daremos una copia a usted inmediatamente.

Para obtener una copia de este aviso en otros idiomas, en Braille, en letra grande, en audiocassette o en disquete de computadora, por favor llame o escriba al Privacy Officer, al número y la dirección indicados anteriormente.

Department of Health Care Services



Mensaje del Programa de Salud y Prevención de Discapacidades Infantiles (CHDP)

AVISO DE LAS NORMAS DE PRIVACIDAD

Vigente a partir del 14 de abril de 2003

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y HACERSE PÚBLICA SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO PUEDE OBTENER USTED ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISE DETALLADAMENTE ESTA INFORMACIÓN.

El Programa CHDP debe mantener confidencial la información que tiene sobre usted. El programa recibe información cuando las familias solicitan beneficios y cuando los médicos, las clínicas y otros locales mandan facturas por tratamientos ofrecidos. El CHDP tiene que darle a usted este aviso legal y decirle cómo utiliza y distribuye o su información y cuáles son sus derechos.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DISTRIBUIR SU INFORMACIÓN

Con el consentimiento escrito de los padres, tutores o menores que viven por su cuenta,

CHDP utiliza y distribuye información médica de carácter privado al manejar el **programa CHDP**. Se trata de información como por ejemplo, el nombre del niño, su dirección, datos personales, historial médico, y tratamiento médico que haya recibido.

Utilizamos y distribuimos esta información por los siguientes motivos:

- **Por razones de tratamiento:** El Programa CHDP comparte la información con médicos, hospitales, escuelas y otros lugares, para que los niños reciban la asistencia médica que necesitan.
- **Para hacer pagos:** CHDP y las personas que colaboran con el programa reciben, revisan, aprueban y pagan las facturas de asistencia médica que se nos presentan por los servicios que reciben los niños. En el proceso, compartimos la información con los médicos, las clínicas y otros lugares que presentan factura por el tratamiento de los niños.
- **Para operaciones de asistencia sanitaria:** CHDP puede utilizar la información del historial médico de los niños para asegurarse de que estos reciban asistencia de calidad de parte del programa.

OTRAS FORMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Programa CHDP **puede** utilizar o distribuir la información que tiene sobre los niños, por los siguientes motivos:

- Para informar a los niños y a sus familias, por teléfono o por carta, de sus beneficios de CHDP.

- Por razones legales, como por ejemplo, en respuesta a órdenes judiciales
- En casos que lo requiera la ley, como por ejemplo en casos de abuso y negligencia, y en casos de Compensación al trabajador
- En apelaciones de descisiones sobre reclamaciones de asistencia médica pagadas o negadas por el CHDP
- Al gobierno federal, cuando quiere comprobar si el programa está cumpliendo con las leyes de privacidad
- Para reunir información que ya no se puede relacionar con el niño

El CHDP puede proporcionar información médica a las organizaciones que ayudan a que el programa esté en funcionamiento. En ese caso, el CHDP se asegura de que estas organizaciones respeten la privacidad de la información.

Algunas leyes estatales limitan la distribución de esta información. Por ejemplo, hay leyes especiales que protegen la difusión de información sobre VIH/SIDA, tratamiento de salud mental, discapacidad y asistencia por abuso de alcohol y drogas. El CHDP cumple con estas leyes.

CUANDO SE NECESITA AUTORIZACIÓN ESCRITA

El CHDP tiene limitaciones sobre el uso y la distribución de la información relativa a los niños. Si el programa desea utilizar la información sobre la salud del niño por razones no indicadas anteriormente, debe obtener autorización escrita del padre, tutor o menor que vive por su cuenta. Si usted da permiso, lo puede retirar por escrito en cualquier momento.

NOTA
SI USTED RECIBE MEDI-CAL, ES POSIBLE QUE LA LEY NO PERMITA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTE DE ESTA INFORMACIÓN. LAS REGLAS DE MEDI-CAL DICEN QUE LA INFORMACIÓN SÓLO SE PUEDE UTILIZAR Y DISTRIBUIR POR RAZONES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE MEDI-CAL.

DERECHOS LEGALES DE PRIVACIDAD

- Usted tiene derecho a pedir que no utilicemos o distribuyamos la información médica de su niño en los casos indicados anteriormente, pero puede que no podamos respetar sus deseos.
- Usted tiene derecho a pedir que sólo nos pongamos en contacto con usted por escrito, escribiendo a una dirección diferente, a un apartado de correos, o por teléfono. Aceptaremos cualquier solicitud razonable si es por protección suya o de su hijo.
- Los padres o guardianes y los menores que viven por su cuenta tienen derecho a ver y obtener una copia de la información que el CHDP tiene sobre el niño. El CHDP tiene información sobre la elegibilidad de los niños, información sobre las facturas y cierta información médica que CHDP utiliza para pagar los reconocimientos del niño y asistencia médica adicional que necesiten. Si usted desea una copia de la información que tiene el programa, solicítela por escrito a su CHDP local. Vea la información adjunta para obtener el teléfono del programa CHDP local. El CHDP puede impedir que usted vea todos o algunos de los documentos, si la ley lo permite. En ese caso, le daríamos información sobre cómo apelar nuestra decisión.
- Usted tiene derecho a pedir que se cambie la información que tenemos sobre su hijo si es incorrecta o incompleta. Si la información no viene del CHDP, es posible que no podamos cambiarla, pero guardaremos una copia de su solicitud en su archivo. Si se niega su petición, usted puede escribir una carta indicando que no está de acuerdo con nuestra decisión, y esa carta se archivará.

◀◀◀ IMPORTANTE ▶▶▶

EL CHDP NO TIENE COPIA COMPLETA DEL HISTORIAL MÉDICO. SI USTED DESEA VER, OBTENER UNA COPIA O CAMBIAR LA INFORMACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS, POR FAVOR PÓNGASE EN CONTACTO CON EL MÉDICO, LA CLÍNICA, O EL PLAN DE SALUD DEL NIÑO.